

LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA
Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administracion
de este periódico, adonde se dirigirá
la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de resi-
dencia, por cese, traslado u otra causa, deben
manifestarlo a la Administracion, para variar
la direccion de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

Maestros del 2.º Escalafón. Se mandan orientaciones pedagógicas para los que deseen pasar al primero. Informes: Travesía de Trujillos, núm. 2, Escuela, Madrid.



BANCO HISPANO DE EDIFICACION

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Avenida de Eduardo Dato, 16 (Gran Vía) Edificio propio

MADRID

Delegación provincial: Arcipreste de Hita, 22, bajo
GUADALAJARA

Representantes en los pueblos más importantes de esta provincia

Asociándose a esta importante entidad, se obtiene:
CAPITAL en préstamos-anticipo con un interés de 2'10 por 100 anual para
ADQUIRIR FINCAS RUSTICAS Y URBANAS
CANCELACION de Hipotecas, de LIBERACION de Cargas,
DOTES PARA LOS HIJOS, COMERCIO O INDUSTRIA
con arreglo a las disposiciones de los Estatutos, amortizándola en largo plazo.

Abre a sus asociados cartillas de ahorro desde UNA peseta, disfrutando de un beneficio de 4 por 100 anual.

La MUTUA DEL BANCO HISPANO DE EDIFICACION, garantiza a los asociados al Banco, el pago de sus cuotas de ahorro y de amortización, en caso de fallecimiento o inutilidad permanente para el trabajo, pudiendo ellos, o sus herederos, disfrutar de la

CASA PROPIA :-: LA FINCA RUSTICA
EL CAPITAL SUSCRITO :-: LA DOTE DE LOS HIJOS
Sin desembolsar una sola cuota después del fallecimiento o la inutilidad.

SEA PREVISOR.

Suscribase al Banco Hispano de Edificación

Pida informes hoy mismo.

Dirigirse a sus agentes o a la Delegación provincial:

Arcipreste de Hita, 22, bajo.—Guadalajara

Variado surtido en toda clase de libros religiosos y bonitas estampas de primera Comunion, se venden en la Imprenta y Librería del Suc. de A. Concha.—Plaza San Esteban, 2, Guadalajara.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. D. Luis Ramírez Serrano

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

EDUCACION NACIONAL.-(Sociología y pedagogía)

Por NARCISO GARCIA AVELLANO (Varón de Latóor)

Obra declarada de texto, previo dictamen del Consejo de Instrucción Pública y premiada con «Medalla de oro» y diploma de «honor». Agotada la primera copiosa edición y muy escaso ya el número de ejemplares de la segunda, resumen dedicado al autor por discípulos suyos, residentes también en otros pueblos, donde se hace gala de cierto modernismo europeo y americano, prepárase una mayor tirada, sirviendo de fundamento el capítulo 10 o Empirismoteórico-práctico del Sr. García Avellano, espléndido y luminoso en la Escuela unitaria o graduada, individual o social, y que nosotros recomendamos con desinteresado humanitarismo y patriótico deber.

De venta en la Casa del Sucesor de Antero Concha, Guadalajara, a cuatro pesetas ejemplar con notas biográficas del mismo autor, y 39 la docena.

IDEAL DE FEDERACION

Las bases para llegar a la Federación de las Asociaciones existentes, es empeño plausible que el Magisterio todo debe alentar para su pronta realización.

En ellas, espíritu levantado vive; lealtad las ensalza, y hay una recogida de aspiraciones colectivas que, aun encaminadas siempre a un fin mismo, no acertaron a unirse en apretado haz.

Federación, es unión. Unión, es inteligencia, es amor y fuerza. Inteligencia que es marchar al unsono de ideales con normas de razón, que de verdad se nutre. Amor, base de sentimientos elevados, y en ellos solidaridad fraterna y lo noble y generoso de las acciones.

Para el maestro, la prédica de amor hacia las causas nobles, y con ella la satisfacción de promover los espíritus en favor de superación ciudadana.

Lo moral, que es bondad, empeño suyo es; y para todos, su espíritu selecto, su cultura, su sensibilidad delicada, su conducción exquisita que, en el medio social, le distinga como valor intelectual y moral destacable.

El corazón para todos en derrame de enseñanzas y liberal desprendimiento. Y para el compañero, apego de hermano, inclinación singular, porque en él, hay vida gemela, ansias paralelas, anhelos iguales y abnegación común.

Las bases para un logro que vive latente en el fondo ideal de casi todos los maestros españoles, son aurora que imprime tintes de oro en el horizonte del Magisterio, cual promesa y halago al porvenir que, en la unión de todos, tendría realidad de ventura, satisfacción de esperanzas y cumplimiento cabal de fines.

Para la federación, todo el esfuerzo del desinterés disipador de egoismos que empobrecen pensamientos grandes y obstaculizan el sereno caminar hacia el ideal.

El individualismo no es sistema de nuestra época, la cual tiende a uniformar las multitudes en lo jurídico, llevando a ellas beneficios y deberes sin diferencias de castas ni prerrogativas inconvenientes. Hoy, lo colectivo antes que lo individual.

Con unificación o federación, se crea unidad de espíritu, potencia moral insuperable con captación de respetos y atenciones que tanto convienen al desenvolvimiento normal de la obra colectiva.

Y para un arribo feliz a la cumbre de las aspiraciones, la unión de todos como postulado

primordial para un alcance de elementos que el Magisterio anhela en su misión trascendente.

Federación. En ella, luz de esperanza, efectividad de ensueño que va revolando de lustro en lustro, hermandad necesaria en obsequio de una función social augusta, cuya perfección estriba en un común esfuerzo hacia identidad de anhelos y unidad de fines.

JOSÉ MARÍA POLO.

Sobre una campaña injusta

He leído con gran satisfacción y con no menos disgusto, los artículos publicados en «El Magisterio Español» por D. José Delgado, titulado «En defensa del cuerpo de Maestros», como igualmente el contestado por D. Serafín Montalvo, y alejado de toda pasión y egoísmo, e imparcialmente, opino que no ha debido empezar esa campaña, ni existir polémicas de ninguna clase, que nada benefician ni a un cuerpo ni a otro, sin prejuzgar de dónde hayan partido.

Estos mencionados cuerpos, deben ser uno solo, que debieran estar tan unidos entre sí, tan compenetrados en su función, incapaz de desunirse, romperse ni crear discordias como la que dolorosamente estamos presenciando.

En mi humildísimo pensar y discurrir, el cuerpo de Maestros lo considero como el tronco de un árbol corpulento, y los Inspectores las ramificaciones del mismo, toda vez que un número considerable ha salido de él y antes han sido Maestros.

¡Claro que se me objetará que otros no! Yo creo que no importa, siempre que se vienen sujetando a una función conjunta ambos.

Las funciones de ambos cuerpos son distintas, pero tan compenetradas y unidas, que casi, sin temor a errores, pudiéramos decir que debía ser una sola.

El Maestro, está y desarrolla una función metódica diaria en la escuela encomendada. La Inspección, cuerpo técnico, debe ser el que aconseje, estimule y guíe al Maestro, imponiendo, si lo cree desacertado en sus enseñanzas, métodos, procedimientos nuevos, ya que los que ejercemos y vivimos apartados de todo contacto progresivo, sentimos ansiadamente la necesidad de renovarnos, y muy bien antedicha inspección, con ese cariño que debe tener un padre cariñoso, que vela y mira por sus hijos, debe guiarlos, estimularlos, llevando ese ánimo y aliento necesario, que es amor, vida, esperanza y armonía.

Con esa misma armonía, decimos que el Inspector debe ser el asesor del Maestro, y no el fiscal que nos sentencie, denuncie y dé armas a los mismos del pueblo, para que nos triture y nos pierda; el que hace eso, está fuera de su esfera, y por consiguiente, de su altísima función, con grave perjuicio para la labor docente.

Por eso, creo que, dadas las explicaciones del Sr. Montalvo en que de una manera clara y terminan-

te, dice: Que la Inspección, o sea su Asociación, no se opone a que los Maestros puedan ser Inspectores; con estas explicaciones debe quedar terminada esa campaña, que el autor de estas malas cuartillas la repudia y la vé con disgusto, porque bajo ningún pretexto debe romperse esa armonía y compenetración espiritual, que debe perdurar siempre si se quiere que una y otra dé resultados satisfactorios.

Termínese para siempre polémicas de descrédito de una y otra parte, reine entre todos el afecto, cariño y consideración necesaria; mi gusto sería, puesto que inmerecidamente formo parte de la Comisión de la Federación de Asociaciones, nombrado por la Confederación nacional de Maestros, contribuir a aniquilar una campaña enojosa e infame, que yo, el último de los Maestros españoles, la repudio y condeno. Pudiéndonos presentar ante el país y los Poderes públicos todas las Asociaciones de Maestros e Inspectores federadas unidas, sin perder su independencia, ambas, borrando diferencias surgidas por lo que sea, no me importan, pero no debe ser ni continuar un momento más.

Lléguese a esa federación que expongo, bórrense diferencias, apreciaciones, y si éste llegase a efecto, habremos contribuido a dar un nuevo impulso a ambas Asociaciones, cordialidad, compenetración y cariño, en beneficio de la escuela y el niño.

EVENCIO SÁNCHEZ.

Yélamos de Abajo.

SECCION OFICIAL

Orden de 6 de febrero de 1933, relativa a la aportación obligatoria de los Municipios para construcciones escolares:

«El apartado C), artículo 4.º del Decreto de 5 de enero último, establece que si la aportación obligatoria máxima de los Municipios, a los efectos de las construcciones escolares, se fija en el 50 por 100, cantidad que corresponde a Madrid, a virtud de la ley votada en Cortes, resultaría que, una vez determinada con arreglo a las normas señaladas en los apartados A) y B) del mismo artículo, la cuota por habitante de hecho en el presupuesto ordinario de ingresos del Municipio de Madrid, la relación existente entre la cuota antedicha del 50 por 100 con que Madrid contribuye a la construcción escolar, será la que sirva para apreciar la cuota de cada pueblo y el tanto obligado de su aportación.

Aplicando el Decreto en su letra al Municipio de Madrid, tendríamos:

Presupuesto ordinario para 1933, aprobado por el delegado de Hacienda, pesetas 102.823.003'10.

A deducir: 1. Partidas de orden (ingresos eventuales e imprevistos), 5.899.115'89.

2. Recursos procedentes de operaciones de créditos.

3. Ingresos debidos a enajenación de bienes, no sobrantes de la vía pública, 3.000.000.

Y siendo la población de hecho de Madrid, según la rectificación del empadronamiento, efectuada en fin de diciembre de 1931, de 905.893 habitantes, la capacidad económica por habitante y año, resultaría de 103'70 pesetas.

Pero, considerando que el presupuesto ordinario anual en un Municipio es el obtenido después de refundir en el votado y aprobado para el nuevo ejercicio los deudores y acreedores resultantes de las operaciones de liquidación del que rigió anteriormente, suponiendo figuraba en el ordinario y su capítulo XIV, «Resultas», la existencia en Caja en fin del año anterior como primera partida del presupuesto o activo del Municipio, el cálculo aritmético sería el siguiente:

Presupuesto ordinario para 1933, aprobado por el delegado de Hacienda, pesetas 102.823.003'10.

Valores liquidados y pendientes de cobro, incorporados en 15 de enero, 6.209.256'06.

A deducir: 1. Partidas de orden (ingresos eventuales e imprevistos, pesetas 5.899.115'89.

2. Recursos procedentes de operaciones de crédito.

3. Ingresos debidos a enajenación de bienes, no sobrantes de la vía pública, 3.000.000.

Y siendo la población de hecho en Madrid de 905.893 habitantes, la capacidad económica por habitante y año, resultaría de 110'55 pesetas.

Para precisar ahora la cuota de cada Municipio y, en su consecuencia, el tanto obligado de su aportación, se formará la siguiente proporción:

Ciento diez pesetas (parte correspondiente a cada habitante de hecho de Madrid), es a 50 (tanto por ciento determinado a aplicar en Madrid; como la parte correspondiente a cada habitante de hecho del Ayuntamiento de que se trate); es a X.

Ejemplo: Supongamos el Ayuntamiento N. y que la parte correspondiente a cada habitante de hecho es de 42 pesetas.

La proporción será la siguiente:

$$110 : 50 :: 42 : X = \frac{50 \times 42}{110} = 19,19.$$

La aportación obligatoria con que el Ayuntamiento de N. ha de contribuir, es la de 19'09 por 100.—
Fernando de los Rtos.

(«Gaceta» del 11.)

DE ASOCIACIONES

Asociación Nacional del Magisterio Primario

AL MAGISTERIO

Compañeros: En su Asamblea de marzo de 1932, la Asociación Nacional del Magisterio Primario acordó adherirse a la Federación Internacional de Asociaciones de Maestros.

Es ésta una entidad de carácter puramente profesional, alentada por ideales de fraternidad universal y sumida en la gran misión de llevar a las conciencias de todos los ciudadanos del mundo un profundo sentimiento pacifista.

Más de medio millón de educadores mantiene dentro de ella el sagrado estandarte de la paz.

El año pasado, reciente nuestro ingreso y absorbida nuestra atención por los vitales problemas, todavía vivos a pesar de nuestros esfuerzos, que el cambio de nuestro régimen político nos planteaba, no pudimos colaborar en los trabajos preliminares del Congreso de Luxemburgo.

No obstante, respondiendo a vehementes requerimientos del Comité Ejecutivo, mandamos un delegado a dicho Congreso, en la persona de nuestro Presidente.

Y tanto este delegado, como nuestro país, que es más importante, fueron objeto de las más vivas manifestaciones de simpatía por parte de los señores Congresistas, como sabéis, por haberse hecho público en diversas ocasiones.

También sabéis que España fué elegida para formar parte del Comité Ejecutivo, y que se le encargó de la organización del próximo Congreso de la F. I. A. M., que se ha de celebrar en Santander los días 10, 11 y 12 de agosto del presente año.

Y éste es lo más interesante.

Nosotros no podemos quedar por debajo de la actitud del Magisterio Internacional para con nuestro país, ni podemos regatear ningún esfuerzo para evidenciar la magnífica coyuntura de renovación que nuestra patria está viviendo.

He aquí, para vuestro estudio, el orden del día, tan de actualidad, que ha de discutirse en el Congreso:

I.—La política de economías escolares contra el porvenir de la escuela y de la nueva generación.

II.—Los medios prácticos de selección de las escuelas de base a las escuelas especiales.

III.—La crisis de la educación para la paz y su solución en la situación internacional económica y política actual.

Este orden del día ha sido remitido a los señores Presidentes de las Asociaciones provinciales, para que sea examinado durante el mes de febrero, y se nos remitan las conclusiones que se acuerden.

Todo el Magisterio debe colaborar en este trabajo y lo más conveniente sería que en partidos y provincias os reunierais los maestros, sin distinción de asociados y no asociados, pues en el acto de Santander no es solo el prestigio de la Asociación Nacional lo que está en el fiel, sino la personalidad cultural, moral, cívica y profesional de todo el Magisterio del país.

Finalmente hemos de advertiros, que tratándose como se trata de una entidad completamente apolítica, la F. I. A. M. prohíbe reglamentariamente, a las Asociaciones federadas que recaben el apoyo de sus gobiernos respectivos, en lo tocante a las relaciones con ellas.

Por lo tanto, la provisión económica del Congreso es de nuestra exclusiva incumbencia, y a tal fin hemos acordado una cuota extraordinaria de una peseta por asociado.

Ni un solo asociado debe dejar de cotizarla.

Ni un solo maestro debe dejar de venir a nuestras filas, a hacer más lucida nuestra representación en el Congreso, y a dar mayor fuerza a esta Asociación nuestra, de tan gloriosa historia en el ámbito de todos los problemas profesionales.

Todos debemos contribuir material y espiritualmente al triunfo de nuestro Congreso en Santander.

Aquí puede estar, queridos compañeros, el punto de partida de nuestra redención colectiva.

Todo el Magisterio debe ponerse en pié y mante-

COMPRO

objetos de oro y plata, bandejas. Alfombras antiguas, aunque estén estropeadas; cuadros y muebles, y toda clase de antigüedades. Salgo a avisos a los pueblos de la provincia.

AVISOS:

Cuesta de Calderón, 5 (portería).-- Guadalajara y Pontejos, 15 y 17.-- Madrid.

ENRIQUE GALERA

ner fija su memoria en las fechas de 10, 11 y 12 de agosto del año que acaba de empezar.

Así lo esperan vuestros compañeros y amigos, por la Comisión Permanente: El Presidente, *Dionisio Prieto*. El Tesorero, *Antonio Mampaso*. El Secretario, *Santiago Hernández*.

UNION DE MAESTROS ESPAÑOLES

DELEGACION DE GUADALAJARA

Se hace saber a todos los afiliados en esta provincia, que de los haberes del presente mes descontarán los Habilitados la cantidad de 3'25 pesetas, como cuota correspondiente al año actual.

Os saluda a todos vuestro compañero, *Victoriano Bravo*.

Consejo Provincial de 1.ª enseñanza de Guadalajara

En sesión del día 16, tomó los acuerdos siguientes:
Conceder un mes de licencia por enfermo, al maestro de Azuqueca D. Fidel Mondedeu.

Devolver al Alcalde de Yebra la petición que hace de material para una escuela, a fin de que remita certificación de ingresos y gastos de aquel Ayuntamiento.

Pasar a informe de la Inspección una certificación del acuerdo tomado por el Consejo local de Codes.

Se aprobó la propuesta de fiestas locales acordadas por el Consejo local de Baides.

Se nombraron maestros interinos: de Alustante, a D. Andrés Ruiz Lozano, número 2 de antigüedad de fuera de la provincia; de Horche, a D.ª Ester Lafuente Rubio, número 7 de antigüedad, y de Barriopedro, a D. Victorino Alba y Alba, número 7 de antigüedad.

Problema cultural

En la vida de los Estados, de los Gobiernos y de los Hombres, los engrandecimientos y oposiciones permanentes que atraviesan, son distintos; pero los motivos que los ocasionan, se encierra en uno de capital importancia social: el cultural. Este es el motivo básico ocasional de todos los problemas nacionales.

La cultura es el instrumento del progreso nacional, es también el fundamento de la paz, y a la vez el engrandecimiento de los países, de los gobiernos y de los pueblos. ¡Viva la cultura!

Hay en el mundo naciones gloriosas que así deben calificarse por sobresalir en la historia de

la cultura. Son los espejos en que nos debemos mirar y copiar para siempre todos sus anhelos, esfuerzos y sacrificios que constantemente han hecho y vienen haciendo desde hace siglos, persiguiendo y alcanzando así el triunfo de la cultura popular, tesoro que les hace ser país rico y ordenador.

Dichosas aquellas naciones en que más se aproximan al perfeccionamiento social en todos los órdenes. Estas son las naciones cultas, y por lo tanto es donde reina tranquilidad, alegría, justicia, trabajo y riqueza; es donde se puede vivir y donde no hay crímenes ni ladrones, porque la instrucción es el generador del trabajo, y según el filósofo cínico de Sinope (Fania), «es la prudencia de los jóvenes, el consuelo de los ancianos, la riqueza de los pobres y el adorno de los ricos».

Los países más ricos y grandes, no son aquellos que más extensión territorial comprendan; tampoco son los de mayor poderío y menos aquellos de mayores hazañas bélicas; son grandes y ricos, los que han hecho prevalecer las satisfactorias fuentes de riqueza progresal, industrial, comercial, científica y literaria.

La obra de la extinción del analfabetismo, llevada a cabo en muchas naciones, es esencialmente la que más urge prevalecer en nuestra patria, es la que ha de servir de sostén y engrandecimiento español; para ello, generación tras generación ha de luchar en todos los momentos de la vida cotidiana para hacerla sobresalir. Esta es la mayor gloria que pueden alcanzar las naciones.

España es un pueblo, que lo mismo ayer que hoy, siente sed de cultura.

La lectura y el libro son fuentes de orientación cultural, propicias para el logro final de toda nación; además, y por lo tanto, deben ser estos elementos culturales el compañero inseparable de todo ciudadano, el que evita vivir solitario, a la par que nos hace estar en contacto con el mundo entero.

Hay naciones—como la nuestra—y dentro de éstas, regiones más ilustradas que otras, debido a que en las de mayor instrucción se lee más que en las otras. En España tenemos el arte más culto que en el resto de la Península, a causa de que allí, la mayoría de los obreros leen más.

La lectura es saludable e instructiva, es además, el mejor medio para extender y elevar el nivel cultural popular, y para hacer sentir en los pueblos tan capital problema, el medio más adecuado es el de sembrar el libro por doquier y para ello nada más apropiado que establecer

en todos los pueblos rurales una Biblioteca escolar.

JOSÉ O. PÉREZ ACEBRÓN.

Loranca del Campo, (Cuenca).

NOTICIAS

Una protesta de los normalistas.—Los estudiantes del Magisterio han iniciado una protesta para que no se lleve a cabo el deseo de algunos Diputados en favor de los Maestros laicos, a quienes se intenta dar de alta en el escalafón del Magisterio, con grave perjuicio para los Maestros que preparan su ingreso por procedimientos reglamentarios y para aquellos otros que están a finalizar sus estudios.

Esta protesta ha aumentado al saber que la Comisión de Enseñanza de las Cortes ha informado favorablemente la petición de los Maestros laicos.

Concurso de traslado.—La «Gaceta» del día 22 del actual ha publicado las propuestas de Maestros por el primer turno, figurando en ellas propuesto para Valdeconcha D. Adolfo Rodríguez Santa María, ex-dente de la Escuela de Renera.

El plazo para reclamar es de ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación en el periódico oficial.

—También la «Gaceta» del 16 del actual publicaba la propuesta provisional de destino por 5.º turno de provisión de Escuelas en aspirantes que procedentes de las oposiciones de 1928, han verificado las pruebas a que se refiere el decreto de 24 de julio de 1931.

Sobre pensiones.—Nos hemos enterado de que la Comisión Permanente prosigue con el más vivo interés, y sin descuidarlas un momento, las gestiones encaminadas a devolver a las viudas y huérfanos del Magisterio el derecho de opción que se les concedía en el Estatuto de Clases pasivas y que una disposición arbitraria de la Dictadura les arrebató ínicamente.

Mucho celebramos que se consigan los justos anhelos de tantas familias en este largo y enojoso pleito.

Plazo.—Para la presentación de instancias solicitando tomar parte en el Concurso convocado por el Patronato Escolar de Barcelona, para proponer el nombramiento de los 25 Maestros y 25 Maestras procedentes del Escalafón del Magisterio de Primera enseñanza, que han de formar parte de los Grupos Escolares, terminará el plazo el día 7 de marzo próximo, por haber aparecido la convocatoria en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 15 de este mes.

Negativa.—Se ha negado la autorización solicitada para preparar alumnos para los cursos de ingreso en el Magisterio y para las Escuelas Normales, al Ins-

pector de Primera enseñanza de León D. Antolín Herrero.

Para Marruecos.—En la «Gaceta» se publica el cuestionario para opositar a doce plazas de Maestros de escuelas rurales hispano árabes, con el sueldo de 2.500 pesetas de sueldo y otras 2.500 de gratificación en el territorio de Marruecos.

Opositores del 28.—Ha sido firmada la lista de los Maestros opositores del 1928 que se hallan en expectación de destino, de los cuales, los 300 primeros, serán propuestos en breve plazo para las escuelas que les corresponden.

La «Gaceta» del día 16 publica la provisional de los aspirantes por el quinto turno, que llega hasta el número 274 de Maestros.

Aclaración.—La Dirección general ha resuelto declarar que el número tercero de la base tercera del artículo 1.º del real decreto de 7 de septiembre de 1929, comprende a todos los ascendidos, sin excepción alguna, debiendo, por consiguiente, acreditarse a favor de la Protección de los Huérfanos del Magisterio nacional, en la primera nómina en que figure el nuevo sueldo, el aumento que éste represente respecto al antiguo, por la totalidad de los días que del nuevo se acrediten en el primer mes de efectividad del ascenso.

Inspectores.—La Comisión nombrada para la designación de Inspectores Maestros que han de cubrir las diez plazas anunciadas, ha terminado el examen de los expedientes de los aspirantes, y según parece, pronto se hará pública la lista de los admitidos en esta primera prueba.

Plan de trabajo.—En la imposibilidad de que los Inspectores de Primera enseñanza de esta provincia, pueden visitar las escuelas de su zona en el tiempo marcado para hacerlo, el Consejo de Inspección ha acordado un plan de trabajo, que dará a conocer a los Maestros interesados para que se atengan al mismo y no sufran las consecuencias del retraso en la visita, pues existe Inspector que tiene 56 escuelas en su zona.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.

Guadalajara.—Imprenta del Sucesor de Antero Concha



“LA AURORA,”

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

INTERESA A LOS SRES. MAESTROS conocer los precios a que esta CASA vende el material escolar

CALLEJA

Pesetas

Don Quijote de la Mancha. D. ^a	30'00
Enciclopedia para niños..	24'00
Deberes de los niños.....	18'00
Lenguaje de los niños....	15'00
Geografía para niños . . .	10'20
Tesoro Escuelas, edición C	18'00
Tesoro Escuelas, ed. A y B	24'00
Carmencita	38'00
Lectura de Versos y manuscritos	24'00
Enciclopedia de Ortiz, grado preparatorio.....	15'00
Enciclopedia de Ortiz, grado Elemental.....	30'00
Cuentos del Abuelo. Edición corriente.....	18'00
La Buena Juanita.....	15'00
La Perla del Hogar.....	15'00
Historia de España.....	12'00
Frasas y Cuentos. Edición corriente.....	15'00
Cuentos del abuelo. Edición económica.....	9'00
Gramática, por Calleja...	6'00
Obligaciones del Hombre.	6'00
Geometría, por Fernández	6'00
Lectura de Manuscritos..	9'00
Frasas y Cuentos.....	9'00
La Perla del Hogar. Edición económica.....	9'00
La Buena Juanita. Edición económica	9'00
Catón, de Seijas... ..	5'00
Catón, de Aroca	6'00
Fábulas de Iriarte.....	9'00
Fábulas de Samaniego...	9'00
Catecismo Hist. ^o Fleury..	6'00

Historia Sagrada, por Torre y Marco.....	D. ^a 4'80
Catecismo de Agricultura	» 6'00
Aritmética, por Gallego..	» 6'00
Aritmética para los niños	» 4'80
Catecismo Ripalda, el 100	» 10'00
Catecismo Ripalda al cro-mo, el 100.....	» 20'00
Catecismo y Diálogo, reunidos, el 100.....	» 30'00

Pesetas

HERNANDO

Corazón de Amicis.....	D. ^a 24'00
Pepe 1. ^o	» 9'00
Pepe 2. ^o	» 12'00
Pepe 3. ^o	» 15'00
Pepe 4. ^o	» 18'00
Epítome Gramática R. Academia, rústica, docena neto.....	6'00
Epítome Gramática R. Academia, cartoné, docena neto.....	9'00
Gramática R. Academia, en rústica.....	10'00
Gramática R. Academia, en cartoné.....	12'00

DALMAU

Jamarada 1. ^a parte.....	D. ^a 9'50
Jamarada 2. ^a parte.....	» 9'50
Infancia	» 17'00
Deberes	» 16'50
España mi Patria, comp. ^o	» 33'00
España mi Patria, sencillo	» 21'00
Primer Manuscrito.....	» 14'00
Segundo Manuscrito.....	» 25'00

Lecciones de Aritmética, primera parte.....	D. ^a 18'00
Lecciones de Aritmética, segunda parte.....	» 20'00
Rudimentos de Aritmética	» 8'00
Lecciones de Cosas.....	» 14'00
Soluciones Analíticas, ej. Aritmética Razonada, ej.	9'50
Silabario 1. ^o , por Fernández, el 100.....	8'50
Silabario 1. ^o , por Fernández, el 100.....	3'00
Tablas del Sistema métrico decimal, el 100.....	3'00
Cartilla 1. ^a de la casa, el 100	4'50
Cartilla 1. ^a Florez, el 100.	8'00
Cartilla 2. ^a Florez, el 100.	16'00
Papel pautado Caballero, resma	12'00
Papel pautado Iturzaeta, resma	12'00
Cuadernos Bellver, resma	8'00
Pizarras, número 1.....	D. ^a 4'50
» » 2.....	» 6'00
» » 3.....	» 7'00
» » 4.....	» 8'50
Pizarrines piedra, el 100..	3'50
Porta-plumas económicos, la gruesa.....	4'00
Plumas corte español del 1 al 6, la caja.....	3'50
Plumas Corona corriente, la caja.....	3'50
Plumas oblicua dorada, c.	3'50
Plumas oblicua blanca, c.	3'50
Gomas de borrar para lápiz, la caja.....	3'50
Polvos Eureka, el tubo...	1'40
Clarión, el paquete	0'25
» »	0'50

LOS MEJORES PRECIOS CONOCIDOS

NOCIONES DE CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y NATURALES

POR PASCUAL MARTINEZ ABELLAN

Inspector provincial de primera enseñanza, Profesor Normal y ex-Maestro público por oposición, Presidente del Congreso Nacional Pedagógico de Albacete, Caballero Comendador de la Orden civil de Alfonso XII, Miembro honorario de varias Sociedades pedagógicas, premiado en exposiciones escolares y en diferentes certámenes literarios y pedagógicos; autor de varias obras filosóficas declaradas de mérito relevante y de otras de primera enseñanza aprobadas por el Consejo de Instrucción pública, para que sirvan de texto en las Escuelas.

Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas por R. D. de 26 Octubre 1901

Esta obra, que costa de 164 páginas, en 4.º menor, con grabados, en cartóné, se vende en 1ª

Librería del Sucesor de Antero Concha :-: Plaza de San Esteban, 2 :-: Guadalajara

al precio de 75 céntimos ejemplar. Docena, 9 pesetas. Media docena, 4'50 pesetas.

Por cada pedido de media docena de ejemplares, se regalará uno.

Ferretería. Cristales
Material eléctrico,
Lámparas OSRAM.
Pólvoras y cartuchería.

Viuda de E. Rufiños

MIGUEL FLUITERS NUMERO 5
GUADALAJARA

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,"

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

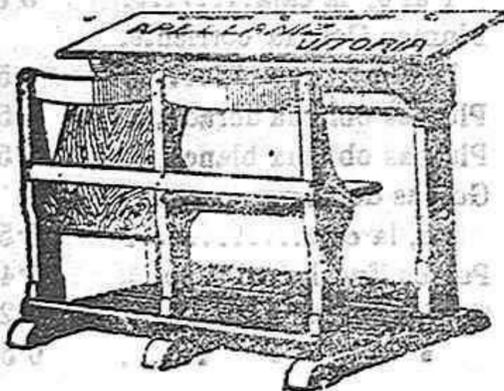
Habilitación de Clases

Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

Plaza de San Esteban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.



- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

Esta banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

"LA ACTIVIDAD"

Gestiono informaciones personales reservadas de toda España. Ingreso Guardia Civil, Carabineros, Guardias Asalto. Certificados Penales, 8 pesetas. Ultima voluntad, 9. Director: Antonio Ordóñez Agente Colegiado. — Precios 64. Madrid.